ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 28/2018

"CONTRATACION DIRECTA 17/2018

ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORME ID Nº 352431.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 16 (Dieciséis) dias del mes de Octubre del año 2018 (dos mil diecisiete), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORME ID Nº 352431, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, el sistema de Adjudicación será **POR ITEM**, que serán financiados con **RECURSOS PROPIOS.**

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	80029163-8	BERGHOFER S.R.L.
2	6296365-1	RICHARD ALEXIS CUENCA MORINIGO
3	1277638-6	FRANCISCO A. TRUSSY NUÑEZ
4	80078484-7	BOM BRINDIS S.A.
5	1043890-4	DOMINGO MEDINA BOGADO

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (Siete horas con treinta minutos), se han recibido 2 (dos) sobres, presentado por el siguiente oferente:-

1. **BOM BRINDIS S.A.**
2. **ISABEL GONZALEZ DE COLMAN (FJ MULTIMARCAS)**

Se deja Constancia que conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el articulo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones a decidido que se realice la Apertura de Sobre debido a la Urgencia de Contar con dicho bien para poder dar cumplimiento con las necesidades de la Institución Municipal, considerando los plazos para la ejecución de la licitación .-

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Andrés Arevalos Mereles

Solange T. Christ Schein
Directora U.O.C.

FJ Multimarcas
RUC : 589203 - 2

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA POR ITEM

ITEM Nº	Descripción del Bien	PRECIOS OFERTADOS POR ITEM	
		BOM BRINDIS S.A. RUC Nº 80078484-7	ISABEL GONZALEZ (FJ MULTIMARCAS) RUC Nº 569203-2
1	CAMISA MANGA LARGA PARA DAMA	1.500.000	NO COTIZA
2	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	1.260.000	950.600
3	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	990.000	746.900
4	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	90.000	67.900
5	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO	1.050.000	NO COTIZA
6	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	1.800.000	1.358.000
7	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	810.000	611.100
8	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	180.000	135.800
9	JUEGO DE UNIFORME DE GUARDIA MUNICIPAL	1.140.000	NO COTIZA
10	JUEGO DE UNIFORME DE GUARDIA MUNICIPAL	285.000	NO COTIZA
11	CHAQUETAS PARA PERSONAL DE SERVICIO	1.755.000	NO COTIZA
12	PANTALONES PARA PERSONAL DE SERVICIO	1.495.000	NO COTIZA
VALOR TOTAL DE LAS OFERTAS		**12.355.000**	**3.870.300**

Los citados oferentes han cumplido con el plazos establecidos, formatos de presentación, no obstante la Firma **BOM BRINDIS S.A.** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) Formulario de Información sobre el oferente----------
b) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
d) Declaración jurada Art. 40----------
e) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*----------
g) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC----------
h) Fotocopia de la Cedula Tributaria RUC----------
i) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.-
j) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.----------
l) Fotocopia de Formulario N 101 Impuesto a la Renta Personal----------
m) Balance General año 2016----------

María Victoria Galinas Rosa
Intendente Municipal

Solange T. Chase Schein
Directora de U.O.C.

FJ Multimarcas
RUC: 569203-2

n) Declaración Jurada que de ser Adjudicado, se compromete a realizar las entregar de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y Plazos de Entrega----------

o) Fotocopia del Anexo C Especificaciones Tecnicas de los Bienes y servicios a ser Adquiridos----------

p) Copia de Contratos o Facturas dentro de los años , 2016 y 2017 que demuestren Venta del Bien o similares a lo solicitado en el llamado de Referencia a Instituciones públicas o privada, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.----------

q) Fotocopia de la Adenda 01 ----------

El Señor **ISABEL GONZALEZ DE COLMAN (FJ MULTIMARCAS)** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) Formulario de Información sobre el oferente----------

b) El Formulario de oferta suscripto por el oferente*----------

c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*----------

d) Declaración jurada Art. 40----------

e) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------

f) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC----------

g) Fotocopia de Cedula Tributaria RUC----------

h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.----------

i) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------

j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.----------

k) Fotocopia de Formulario N 101 Impuesto a la Renta Personal----------

l) Fotocopia de Formulario N 120 Impuesto al valor Agregado (IVA)----------

m) Copia de Contratos o Facturas dentro de los años , 2016 y 2017 que demuestren Venta del Bien o similares a lo solicitado en el llamado de Referencia a Instituciones públicas o privada, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.---

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalia Andrés Arévalos Morales
Secretario General

Solange T. Chris Schein
Directora de U.O.C.

FJ Multimarcas
RUC: 569203 - 2

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:40 HS (ocho horas con cuarenta minutos), firmando los presentes.----------

Prof. Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Eufalio Andres Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Sr. Solinge Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805

Isabel Gonzalez de Colman
FJ MUULTIMARCAS
C.I. N° 569.203

FJ Multimarcas
RUC: 569203-2